



BANDO

SEGUIMIENTO BRUCELOSIS

Se informa a los vecinos del Municipio, que el próximo martes, 18 de febrero de 2020, se ha previsto el inicio de las siguientes actuaciones sanitarias:

Seguimiento de BRUCELOSIS en todas las explotaciones de ganado BOVINO del municipio, salvo las que su actividad productiva sea únicamente LECHE.

Estas *pruebas deberán estar finalizadas antes del último día del mes de ABRIL*, por lo que de acuerdo en lo establecido en el artículo 4.6.d de la Orden MED/4/2017, de 8 de marzo, por la que se establecen las normas de control sanitario y de desarrollo de las Campañas de Saneamiento de bovino, ovino y caprino, se procederá a suspender aquellas explotaciones que no hubieran realizado la citada prueba, en la fecha señalada.

Se recuerda a los interesados, que los titulares de las explotaciones deben poner los medios necesarios para que las actuaciones sanitarias se realicen con las debidas garantías de seguridad tanto para los animales como para las personas que lo ejecutan.

Para cualquier aclaración se ruega contactar con el **942 207 825**.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



BANDO SEGUIMIENTO DE BRUCELOSIS - AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO -
Cod.1612544 - 25/02/2020

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://campoodeyuso.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDCYXP-ADG36KX4

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
iKeIzfr5CiuxUMFEa6
R2C7m3Xe51s0b6i17
+GleKs=